Asunción, 16 de abril de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
C.C. Iserrano – Técnico Verificador
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de *Licitación Pública Nacional N° 06/2020 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA JUBILADOS – ID 381322"*, a fin de dar respuesta la Nota DNC N° 5059/21 de fecha 29 de marzo de 2021, al respecto realizamos la siguiente observación:

Aspectos Observados

1. Se remite dictamen de UOC en el cual se exponen los requerimientos de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 57 de la Resolución DNCP 5695/19.
2. Se ha realizado la corrección en cuanto a la Vigencia del Convenio, firmado el 18/03/2021, quedando el plazo en 20 meses con 23 días.
3. Se realiza la carga de los montos a ser ejecutados en los ejercicios fiscales, conforme a la cobertura requerida.
4. La comunicación fuera de plazo, se debió a la situación sanitaria por la que atravesamos actualmente. Dichas circunstancias afectaron de manera significativa la concurrencia de los actores responsables del proceso, lo que motivó el retraso en esta oportunidad. Igualmente, la institución tomará los recaudos pertinentes para evitar que en futuros procesos ocurran situaciones similares.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Encargado de la UOC

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria